



## Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género

Ciudad de México, México.– Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

<https://voragine.com.mx/2024/12/11/diputadas-fundamentan-dictamenes-sobre-proteccion-a-victimas-de-violencia-y-erradicacion-de-brecha-salarial-por-razones-de-genero/>